

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 16. Número suelto, 5 centimos.

MADRID

Miércoles 19 de Julio de 1899

Núm. 7.013

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Las Academias MILITARES

Al discutirse en el Congreso el proyecto de contingente militar, varios diputados han pedido que se cierren las Academias militares por algún tiempo, dado que hay exceso de oficiales por consecuencia de las guerras últimas.

«¿Qué necesidad hay—se pregunta—de que las Academias militares estén lanzando sin cesar numerosas promociones, cuando existen oficiales en la reserva que pueden consagrarse a las funciones del ejército activo?»

No debe ser la pretensión muy caprichosa, cuando el ministro de la Guerra, acretado por varios diputados, hubo de declarar en la sesión de ayer que estudiaría el asunto, aplazamiento bien extraño en persona que debía tener sobre el particular estudios previos e ideas seguras.

Es indudable de todo punto que, así como sobran licenciados y bachilleres en las carreras civiles, hay exceso de oficiales en las carreras militares, con la diferencia de que los militares, al salir de las Academias, disfrutan en el acto paga del Estado, razón principal en muchas familias para dedicar a sus hijos a la carrera militar, aunque no tengan vocación.

No somos partidarios, tratándose de derechos adquiridos y de recompensas por derechos pasivos, de producir alteraciones y mermas, que suelen ser causa de injusticias y de trastornos; pero si hay oficiales bastantes de los antiguos para prestar servicio, ¿qué fabricarlos nuevos aumentando innecesariamente las cargas del Tesoro y acumulando en las escalas un número de oficiales y jefes tan colosal que han de pasar años y años sin obtener un ascenso?»

Es imposible que después de las desgracias padecidas, y no siendo ya necesario mandar militares a las colonias, que continúan las cosas como estaban antes.

Todo hay que acomodarlo a la realidad, y la realidad pide que se restrinjan las promociones en las carreras militares, a menos de equiparar los nuevos oficiales a lo que ocurre por ejemplo con los ingenieros, que no perciben sueldo del Estado, aunque hayan concluido su carrera, hasta tener colocación; pero colocación por turno y bien justificada.

EL PROBLEMA de los presupuestos

Todos los periódicos están conformes en que no adelantaron ayer un paso las negociaciones para venir a un acuerdo, deduciendo por esto mismo que en cuanto se aprueben las fuerzas de mar y tierra, y una parte del arreglo de las Deudas, se cerrarán las Cortes.

El Liberal habla de una conferencia celebrada a última hora entre los Sres. Silveira, Villaverde y Moret.

Manifestó en esta entrevista el ex ministro liberal a los Sres. Silveira y Villaverde que los jefes de las minorías no habían variado poco ni mucho en su actitud, ni estaban dispuestos a ceder un punto de lo que habían ofrecido como base de avenencia.

El mismo periódico afirma que anoche decía ya el ministro de la Gobernación que el Gobierno, si quiera no lo consiguiera un gran triunfo, se daría por satisfecho con la aprobación del proyecto de la Deuda.

El imparcial

«Sucede que algunas de las oposiciones—no todas ni las más serias—buscan, en vez de la defensa del interés común, la humillación del Gobierno, el cual, por espíritu de conservación, toma posiciones para no aparecer como humillado.

No hallamos racionalmente otra explicación para lo que está ocurriendo en las Cortes.

«Cómo habrá de vencer el Ministerio la resistencia de las minorías, después de haber tenido el arte de agruparlas y de haberlas puesto del lado de la opinión?»

Ayer en el Congreso planeaba en alta voz la tática obstructionista, conducente a esterilizar todos los esfuerzos de los ministeriales, y nadie protestaba. Este hecho dice más que cien discursos.

El perjuicio mayor que notamos en todo esto es que se calienta demasiado el horno.

De esa manera corre peligro de quemarse toda la masa. Por ejemplo, hay cuestiones como la del impuesto sobre los azúcares ó sobre los alcoholes, en las cuales cabe perfectamente una justa base de transacción.

En los pasados días manifestamos nuestra humilde opinión de que 20 pesetas de impuesto por cada 100 kilogramos de azúcar era una cuota moderada y muy llevadera, puesto que 20 céntimos de peseta más en el precio del kilo de azúcar, ó sea 10 céntimos en libra, los soportaría perfectamente el consumidor, y no disminuirían en lo más mínimo el mercado. Y, según la producción actual, las 20 pesetas por 100 kilo-

gramos pueden dar al Tesoro un ingreso de 13 millones de pesetas, que son una cantidad muy respetable.

En términos de razón to las cosas tienen arreglo, todos los problemas soluciones. La cuestión es no perder de vista la razón, ó por amor propio, ó por codicia, ó por cualquiera de las naciones que enturbian la inteligencia. Y en los asuntos de que tratamos, la razón se presenta rodeada de claridad á todo el que quiere verla.»

El Español

«Los amigos de los Sres. Gamazo y Maura—dice este colega—no se oponían al debate ni á la aprobación de lo concerniente á la Deuda, porque creemos, no solo necesidad de gobierno, sino notorio interés público, desvanecer toda sombra de incertidumbre alrededor de los valores del Estado, cerrando al propio tiempo el camino al ego y á la explotación del crédito nacional.

Los 32 diputados con que estamos identificados, acudirán á todos los medios parlamentarios de resistencia antes que consentir que se autorice la percepción de un solo tributo sin dar previas satisfacciones á la opinión pública, reformando de abajo y arriba y de fuera adentro la administración del Estado.

Ni más ni menos. Mida sus alientos el Gobierno; pero mida también los de las minorías que tiene enfrente. ¿Que puede todo ello parar en una crisis? No tenemos interés en provocarla; pero siempre preferiremos una crisis de gobierno, pasajera y remediable, á una crisis de nación, honda y trascendental.»

LAS MINORÍAS PARLAMENTARIAS y las clases industriales

Dice El Liberal:

«Entre las clases industriales y mercantiles de Madrid comenzó ayer á agitarse la idea de celebrar muy en breve una manifestación de simpatía á las minorías parlamentarias, en el caso de que el Gobierno persista en sus tamerarios proyectos.

La manifestación, que habría de revestir seguramente las proporciones de un magno acontecimiento, recorrería las principales calles y llegaría hasta las puertas mismas del Congreso.

Ignoramos si el Gobierno la consentirá; pero sus organizadores se hallan muy decididos á salir pronto de esa duda, acreditando de nuevo, en todo caso, cuál es la actitud de las fuerzas vivas de Madrid en el grave problema que el ministerio ha planteado.

Los alcoholeros

Ayer tarde se reunieron, y después de una breve deliberación, acordaron por unanimidad no aceptar la coalición con los azucareros, á menos que éstos determinen las bases de inteligencia, las cuales no sean las de apoyarse mutuamente para hacer obstrucción á los planes del Gobierno.

DECLARACIONES DEL SR. PARAISO

Con motivo del acuerdo del Gobierno de tener las Cortes abiertas hasta aprobar los principales proyectos económicos, el señor Paraiso ha hecho las siguientes declaraciones:

«Esperamos el fallo del Parlamento sin impacencias; pero con la ansiedad natural del que, teniendo puesta la mirada en el bien del país, quiere evitar peyros y trastornos que se avencian irremisiblemente.

Muy triste es confesarlo; pero el Gobierno no rige. Ayer perdió toda la confianza que el país podía tener en su gestión, y hoy, con sus energías trancochadas y con sus alardes de entereza, tan necesarios cuando se trataba de formar el presupuesto de gastos como inoportunos hoy, ha dejado en litigio su seriedad.

Por muy grandes que sean las arrogancias de los que en todo caso deberían felicitarse de que apareciera viva y expresa una opinión que juzgaban muerta ó dormida, y que es y debe ser el primer elemento de gobierno en todo país parlamentario, será siempre mayor la feia resonancia con que las clases contribuyentes se hallan dispuestas, si las minorías fracasaran en su generoso empeño, á evitar que continúe aquí manteniéndose hipócritamente el régimen de una prodigalidad injusta y escandalosa.

La comisión permanente de las Cámaras confía en que el Gobierno, convencido de su error, se limitará á que el Parlamento vote el arreglo á medias de la Deuda, á rectificar los presupuestos en el sentido de ajustar la tributación á los gastos puramente indispensables y á llevar á efectividad el programa de las Cámaras de Comercio, que ha hecho suyo el país y que, según el señor presidente del Consejo, coincidía con el que le sirvió para alcanzar el poder.

Ni las Cámaras, ni las clases productoras tratarán de imponerse, ni se atribuirán facultades que estén reservadas al Gobierno y al Parlamento; pero tenga el Gobierno la seguridad de que, sin órdenes ni consejos de ninguna clase, aunque la comisión permanente de las Cámaras, compuesta de hombres que pugnan, por convencimiento y hasta por propio interés, con el desorden y se dan plena conciencia de las responsabilidades de su posición, agote el caudal de su prudencia, el país que «atrancó ayer la puerta» echará mañana un nudo al babillo.

Y esto será lo menos grave que pueda ocurrir entre un país que está decidido á que se le administre bien, y un Gobierno que por conveniencias personales resiste, á pesar del ejemplo dado por el jefe del Estado, la vida de orden y de modestia que ha de ser base única de la regeneración ansiada.»

La ley de Sanidad

Ayer tarde se reunió la comisión del Senado que estudia el proyecto de ley de Sanidad para distribuir los turnos de contestación á los oradores que impugnen el dictamen.

Los dos turnos en contra que faltan serán consumidos por los Sres. Malquer y Ruiz Martínez, á los cuales contestarán los Sres. Arrazola y Calleja.

Y en cuanto á las enmiendas, las presen-

tadas son cuatro, firmadas por los señores vizconde de Campo Grande, Jimeno, conde de la Encina y Sanchez de Toca.

La primera es posible que se admita. La del Sr. Jimeno dispone que las aguas minero-medicinales y los medicamentos especiales del extranjero se sometan en España, para su venta, á iguales prescripciones que los medicamentos y aguas españolas en la nación de que se trate.

La del señor conde de la Encina se refiere al nombramiento y reparación de los facultativos titulares de los pueblos.

Y la del Sr. Sanchez de Toca, que es la enmienda de mayor alcance, dice que los aranceles ó tarifas que deban ser ingresos del Tesoro, de la provincia ó del Municipio, ó constituir emolumentos de los funcionarios del cuerpo de Sanidad, no serán obligatorios, sino justificándose á lo preceptivo por el art. 3.º de la Constitución, y después de votados por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas. En ningún caso se entenderá que se autoriza en favor del cuerpo técnico aumento de gastos de carácter obligatorio que no tengan compensación en los nuevos ingresos.

A última hora se llegó á un acuerdo entre la comisión y los señores conde de la Encina y Sanchez de Toca, con respecto á las enmiendas de éstos, que serán admitidas con pequeñas modificaciones.

En la del primero se deja libre á los Ayuntamientos el nombramiento de los facultativos.

Y en la del segundo se determina que las tarifas de que habla el primer párrafo habrán de ser previamente aprobadas en la ley de Presupuestos ó otra especial.

LA AGITACION CARLISTA

Paris 18.—El embajador de España, señor Leon y Castillo, ha celebrado hoy una detenida conferencia en el ministerio del Interior con el presidente del Consejo monsieur Waldeck Rousseau.

Se supone que el diplomático español y el político francés han tratado de las medidas que se han de adoptar para poner término á la agitación de los carlistas en la frontera pirenaica.

EL DONATIVO DE LA REINA

Paris 18.—El periódico Le Figaro comenta hoy el excelente efecto que ha producido en la opinión de todas las naciones europeas el acto de desprendimiento de la Reina Regente de España al renunciar á un nuevo millón de pesetas de la lista civil en favor del Erario público.

El diario mencionado termina su artículo con las siguientes observaciones:

«Verdaderamente mereca una gratitud sin límites la augusta dama, que, en todo tiempo, y sobre todo en los momentos más dolorosos de su reinado, ha sabido inspirar á todo el mundo admiración por sus virtudes y por la elevación de sus miras. La historia dirá que ha sabido mostrarse siempre con las altas dotes de una gran Reina.»

Procesos militares

Hoy ha devuelto el fiscal del Supremo de Guerra á este tribunal la causa formada con motivo de la rendición de Santiago, en que figura procesado el general Toral.

La vista se verificará dentro de pocos días.

Después se celebrará la que se siguió contra el general Jáudenes por la rendición de Manila.

Ambas se verán en el local del Consejo Supremo de Guerra.

La causa instruida por las pérdidas de las escuadras va más despacio.

FILIPINAS

Los periodistas yankees y el general Otis

Nueva-York 18.—Comunican de Manila que los correspondientes de los periódicos han acordado pedir al gobierno americano mayor libertad para la transmisión por el cable de las noticias de los sucesos del Archipiélago.

Hasta ahora la censura del general Otis no viene permitiendo circular por telégrafo sino aquellos despachos en que se señalan derrotas de los filipinos.

Los correspondientes acusan á Otis de incapacidad, vanidad y envidia de los jefes colocados bajo sus órdenes.

Ejército indisciplinado

Paris 18.—En su número de hoy inserta Le Temps una carta fechada el 2 de Junio en Manila.

El corresponsal relata en ella muchos actos de bandadaje cometidos por las tropas norteamericanas, actos que, según aquel dice, hubieran sido castigados cien veces con la pena de muerte en cualquier ejército regular.

Los voluntarios—escribe—se alistaron creyendo que venían á cazar negros en el Archipiélago.

Es de advertir que á juicio de los yankees, los filipinos son negros; pero estos negros se defienden con verdadero heroísmo.

Es imposible salir de Manila; á las mismas puertas de la ciudad son frecuentes los choques entre tagalos y yankees.

Los soldados que se alejan de la población á unos cuatro kilómetros de las trincheras son copados por los filipinos.

Los norteamericanos procuran vengarse de una manera inoble y no tienen el pudor de ocultar sus fechorías.

Las Carolinas

Paris 18.—Las Carolinas quedarán dotadas muy en breve de agencias postales alemanas.

Las primeras se establecerán en las islas de Yap y Ponapé.

EL AGUA

El volumen de agua embalsado en el día de ayer en la presa del Villar se eleva á 9.800.000 metros cúbicos, y contando con él, con el escaso caudal que conduce el río de Logroño, con las pérdidas por filtraciones y evaporaciones que son inevitables, puede

calcularse, dado el consumo actual en Madrid, que el agua llegará á faltar por completo á fines de Setiembre próximo si no llueviese.

No es, pues, tan desesperada la situación; pero no debe olvidarse lo que significaría la falta de agua.

POLAVIEJA Y SUS AMIGOS

El Conserdor, de Jaen, publica este curioso documento:

«Sr. D. Antonio de Horna.

Mi distinguido amigo: Es totalmente inexacto lo que dice la prensa. Yo no dije en el Congreso que nosotros estábamos afiliados al partido conservador, sino que el programa estábamos de acuerdo Silveira y yo, como corresponde á dos compañeros de Gobierno; y él se ocupaba especialmente de las cosas políticas, y yo de las militares.

Esta noche misma, el presidente del Consejo, *motu proprio*, ha detallado bien nuestras relaciones, que ustedes ya conocen, y son las de siempre: alianza, conciliación, no confusión.

Sigan, pues, la misma norma de conducta que hasta aquí, desmintiendo aquellos mal intencionados y ligeros que se publiquen, y créame suyo y seguro servidor q. s. m. b. —C. G. de Polavieja.»

Licencias militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente real orden circular:

«Con objeto de que la fuerza del ejército que presta servicio en filas quede reducida á 80.000 hombres, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Las unidades activas del ejército procederán á conceder licencia trimestral á las clases é individuos de tropa hasta quedar con la fuerza que se señala, con la que pasarán la revista del próximo mes de Agosto.

2.º Serán preferidos para la licencia los que lleven más tiempo de servicio en filas; y de los sargentos y cabos á quienes correspondiera obtenerla, únicamente marcharán los que las necesidades del servicio permitan; en la inteligencia de que no se cubrirán sus vacantes.

3.º La fuerza del cuadro activo de las zonas y regimientos y depósitos de reserva de todas las armas, quedará incluida en la que se señala al cuerpo activo á que correspondiera darla.

4.º Los individuos que deben marchar lo efectuarán el 22 del actual, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, y recibirán los diez días de haber que les corresponden como auxilio de marcha, con arreglo á lo que se preceptúa en el art. 9.º del reglamento de contabilidad.»

HUELGA EN GIBRALTAR

San Roque 18.—En la tarde de ayer se celebraron en huelga los obreros del dique de Gibraltar, saliendo para La Línea, donde se reunieron en la huerta de Vejer unos 500 trabajadores.

Allí, en meeting ordenado y pacífico, acordaron la huelga.

El acuerdo, sin embargo, no fué perfecto, por cuanto hoy unos obreros han permanecido en La Línea y otros marcharon al trabajo.

Las autoridades militares, tanto de La Línea como de esta ciudad, han permanecido durante toda la noche pasada, acuarteladas, en previsión de cualquier disturbio que pudiera ocurrir.

La cuestion del pan

Ya es un hecho la subida del pan, de que hace algunos días se venía hablando.

Ayer comunicaron al alcalde los representantes de todos los panaderos de Madrid que, por acuerdo unánime, se expondrá el pan á 50 céntimos el kilogramo á partir de mañana.

El señor marqués de Aguilar de Campo celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Sindicato, Sr. García, quien, á falta de razones para justificar el aumento de los panaderos, alegó las del excesivo número de tahonas que funcionan en Madrid y la usura que padecen los industriales que no cuentan con los medios necesarios para el desarrollo de la industria; razones todas que tendrán mucha fuerza para ellos mismos, pero ninguna para el público y las autoridades.

El alcalde pidió al Sr. García datos referentes á los gastos de fabricación, y hoy se ha reunido la comisión de subsistencias para estudiar el modo de solucionar el conflicto.

LA HUELGA EN BILBAO

Hoja de los obreros.—En La Vizcaya

Bilbao 18.—En reunión celebrada por las sociedades de resistencia, se ha acordado significar al consejo de administración de los Altos Hornos, como solución del conflicto, que bastará para sí si que admitan al trabajo á los obreros afiliados á dichas sociedades.

El consejo rechaza toda imposición, y ha contestado que se reserva el derecho de admitir ó no admitir á los operarios que estimen conveniente.

La comisión de huelguistas ha publicado, en vista de ello, una hoja dirigida á los obreros y al público, aconsejando á aquellos que persistan en su actitud, única manera de obtener el triunfo, y explicando al segundo las causas que les han movido á abandonar su trabajo.

En ella se censura con acritud las detenciones que se han llevado á cabo.

En la hoja se trata de demostrar que no se ha cometido delito alguno que castigue en las leyes, y termina con fuertes frases dirigidas á la prensa, á la burguesía y al Consejo de administración de los Altos Hornos.

Aunque éste sigue pagando los haberes devengados por los obreros en la última quincena, si se prolonga la paralización de

los trabajos, tendrá que suspender sus tareas, y con ellas las de las fábricas La Vasconia, La Iberia y Tubos Forjados, que reciben las primeras materias de Altos Hornos.

La causa de que los mineros no hayan secundado el movimiento huelguista, se dice que obedeció á que los obreros de las fábricas no quisieron en otras épocas seguir á los trabajadores de las minas.

Aunque por la mañana dejaron de trabajar todos los obreros de La Vizcaya, poca más tarde, mucha parte de ellos volvieron al trabajo.

La actitud de los huelguistas sigue siendo pacífica y correcta.

LA ESCUADRA FRANCESA EN BARCELONA

Basquete.—Visita á las fábricas

Barcelona 18.—En el consulado francés se ha celebrado el banquete en honor de los jefes de la escuadra, habiendo asistido al mismo los generales Navarro y Borbon, el gobernador de la provincia, alcalde de la capital y comandante de marina.

El almirante Fournier ha visitado, vestido de paisano, y en unión del cónsul, los principales monumentos de la población y varias fábricas.

Para mañana ha invitado á almorzar al general García Navarro.

Los buques de la escuadra han encendido sus luces eléctricas, dirigiendo sus proyectores á la ciudad y montes próximos.

CÓMO MURIÓ EL CZAREWITCH

El corresponsal del *New York Herald* en San Petersburgo trasmite algunas noticias relacionadas con la muerte del Czarewitch.

El día antes de ocurrir el fatídico accidente recibió el Emperador y la Emperatriz varios telegramas y cartas del gran duque Nicolás Micalovich y del ex preceptor del Czarewitch, M. Formeyer.

Comunicábase á la familia imperial que, según opinión de los médicos de cabecera, el gran duque Jorge había experimentado una gran mejoría en su dotencia, hasta el punto de inspirar á los médicos la confianza de que el augusto enfermo pudiera vivir aún algunos años.

Al día siguiente participábase del Cauceo la noticia del fallecimiento.

Este ocurrió, según la versión oficial, del siguiente modo:

El Czarewitch salió á dar un pequeño paseo en automóvil; sin duda las vibraciones del carruaje originaron en el enfermo la rotura de una arteria pulmonar, determinando una violenta hemorragia.

Sintiendo el gran duque horror é angustia, imploró el auxilio de una pobre aldeana que transitaba por la carretera.

La pobre mujer ayudó al príncipe á descender del vehículo, y conduciéndole hasta uno de los barcos del camino, marchó apresurada en busca de un poco de agua.

Cuando regresó la aldeana había espirado el Czarewitch.

EL CALOR

Fué ayer sofocante. Según los datos del Observatorio, el termómetro marcó 40º y 2 décimas á la sombra, manteniéndose la atmósfera serena é inactiva hasta muy entrada la tarde.

En las primeras horas de la noche he cubrió el horizonte de espesos nubarrones cárdenos, la presión atmosférica aumentó, y algunos relámpagos y truenos hicieron esperar que refrescaría el ambiente una tormenta.

Esta, sin embargo, después de caer algunas gotas, se convirtió en un viento acioñado que duró algunos minutos, y el calor se hizo pesado y bochornoso.

À las nueve de la mañana de ayer marcaba el termómetro 31 grados y una décima en Madrid, 30º en Segovia, 29º con 4 décimas en Salamanca, 27º en Valladolid, 21º y 4 en Burgos, 29º en El Escorial, 33º y 2 en Ciudad-Rodrigo, 28º y 7 en Albacete, 29º y 2 en Murcia, 25º en Valencia, 26º y 4 en Barcelona, 26º y 3 en Zaragoza, 28º en Teruel, 26º y 6 en Málaga, 25º y 6 en Sevilla, 24º en Badajoz, y de 22º á 26º en las principales poblaciones de Galicia, Asturias y las Vascongadas.

En Sevilla fué anterior la temperatura máxima á la sombra de 43 grados, y al sol 50.

Hoy la temperatura es en Madrid más soportable que la de ayer, efecto sin duda de la tempestad de viento que tuvimos anoche.

Robo en cuadrilla

En el pueblo de Polayas, que dista de San Martín de Valdeiglesias cinco kilómetros, se cometió, en las primeras horas de la madrugada de anteayer, un robo en cuadrilla.

Una partida de cinco hombres, armados y enmascarados, asaltaron la casa del ex-alcalde D. Esteban Redondo, sorprendiéndole en la cama, donde le sujetaron con fuertes ligaduras é infirieron más de diez heridas de arma blanca, dejándole en estado gravísimo.

Los malhechores penetraron en la casa por una ventana, después de forzar los hierros de la verja.

Un hijo del dueño, niño de diez años, al verse sorprendido por la presencia de los criminales y dar voces en demanda de socorro, recibió tan fuerte golpe en la boca, que le obligó á temerizarse, á guardar silencio, mientras los bandidos se dedicaban á buscar el dinero.

En la casa dormía un empleado de consumos, que tenía á su servicio el Sr. Redondo, quien no oyó ruido alguno en las habitaciones inmediatas, ni notó cosa alguna hasta que los asaltantes le atoraron, y dándole algunos golpes le dejaron cubierto con ropas en la misma cama.

Aunque no se puede precisar la importancia del robo, se dice de público que consistió en más de 1.500 pesetas en oro y otros efectos de valor.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Las Academias y los oficiales de la reserva.

El Sr. Romero Robledo hace las siguientes preguntas: No sería una medida de buena administración, cuando se han tantos excedentes que suponen un enorme gasto, cerrar las Academias militares y dejar libre la entrada en el servicio activo para los oficiales que hoy están en la reserva y desean volver a él?

¿A qué situación quedan los voluntarios? Estos se encuentran en un dilema: No pueden volver a Cuba por el estado de las pasiones en aquella isla, y no pueden permanecer en España sin exponerse a tener que pedir una licencia.

Dice que en la Cámara están todos conformes en que haya un ejército permanente, y que en lo que hay disconformidad es en la fijación de la cifra y que ha de ascender.

Nada importa que el ejército se componga de veinte ó de ochocientos mil hombres. Lo importante es organizarlo bien.

Pregunta si existe algún temor de conflicto internacional que exija el mantener un ejército tan numeroso.

¿En qué motivos se funda el general Polavieja para mantener esa cifra de 80.000 hombres y no rebajarla á 60.000?

El señor ministro de la Guerra no está en ese banco solo como un general, sino como hombre político con programa propio.

Si las economías van á reducirse al donativo de la Reina, yo me arrepiento de haber propuesto la reducción de la lista civil, y ruego á los señores diputados que no admitan ese millón donado por la Reina.

Creo que, en efecto, peligró el orden público por las imprudencias del señor ministro de Gracia y Justicia en el sentido regionalista.

Admira que las minorías estén prestando un doble servicio al Gobierno para hacer viable su obra, y al país para disminuir la carga que ha de pesar sobre él.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que podrá equivocarse; pero que procede con lealtad y no servir á su patria.

La cifra de 103.000 hombres que se pedía para el contingente, era la que yo creía indispensable á las necesidades militares de la patria, y no me parece la cifra excesiva.

Sin embargo, yo me he prestado á todas las economías y aun celebraría que la comisión encontrara manera posible de hacer reducciones mayores.

Me he propuesto tener ese contingente para poder sostener las reservas, pues éstas son la fuerza principal de un ejército.

La cifra del contingente la atribuye al número de soldados que deben estar en filas para que todo el contingente reciba la instrucción, y á la necesidad además de guarnecer, no solo la Península, sino las plazas de África, Baleares y Canarias.

Añade que ha su mentado las zonas con objeto de facilitar la movilización y concentración de las fuerzas en caso necesario, y que debe tenerse en cuenta que la guerra moderna no se hace como la antigua.

El presupuesto de Suiza, con ser tan pequeño el número de su población, es de 24 millones y medio.

Los Estados Unidos no pueden servirnos de ejemplo.

Sin embargo, les hemos visto ahora aumentar el poder militar.

Había de los ejércitos voluntarios, y dice que la defensa que hizo Francia ante la invasión de toda Europa y aun la de nuestros guerrilleros en la guerra de la Independencia, no la podría hoy realizar nación alguna, porque el Músar, el ferro-carril y los cañones modernos no lo consentían.

Declara que no aspira á revanchas ni conquistas para la patria, sino á que ésta tenga vida propia sin mendigarla de los extraños, y termina diciendo que la paz solo la garantiza el estar preparados para la guerra, y que desgraciado del pueblo que no lo ha hecho así. A ejército chico, patria chica. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Yo soy algo profeta, porque ya recordará S. S. que yo le decía que viniérais á esta Cámara, porque, vinierais aquí, acabaríais S. S. por ser orador. (Risas.)

Su señoría me recuerda el ejemplo de otro general, que fué también ministro de la Guerra, que no sabía cómo contestar á las primeras interpelaciones y concluyó por ser un orador muy elocuente.

Su señoría no ha contestado á mi pregunta del pensamiento que tenía sobre los voluntarios y sobre las reservas.

El general Polavieja: Se me ha olvidado.

El señor ministro de la Guerra contesta que mañana presentará al Senado un proyecto de ley concediendo el retiro á los movilizados.

Los oficiales de reserva tendrán colocación en las reservas que se organicen.

El Sr. Romero Robledo da las gracias por esas explicaciones.

El Sr. Sanchez Guerra se extraña de que el ministro guarde silencio en lo relativo al cierre de las Academias.

El señor ministro de la Guerra: ¿Y cómo quieren que las cierre? ¿A voy á cerrar á los que están en ellas? (Risas.)

(Voces: Basta con cerrar la entrada.) El señor ministro de la Guerra promete aguar el asunto.

Se pone á votación el artículo 1.º, que es aprobado por 19 votos contra 54.

El Sr. Gasset (D. Fernando) consume el primer turno en contra del artículo 2.º, y pregunta si la instrucción militar la han de recibir todos los del contingente, incluso los que se reducen á marfil.

El señor duque de Salazar, de la comisión, le dice que la respuesta la tiene en el mismo proyecto de ley.

Queda acordado en votación ordinaria el artículo 2.º

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las nueve menos veinte.

Por telégrafo

Interior

Un anciano quemado

Constantina 18.—En el vecino pueblo de las Navas de la Concepción ha ocurrido una sensible desgracia.

Cuan to se hallaba un anciano de setenta años, llamado Manuel Gallego Rodríguez, custodiando la sembradura de una finca, se le prendió fuego el pantalón.

Se lanzó sobre unas gavillas próximas, las cuales se incendiaron.

El anciano quedó con las manos y las piernas totalmente carbonizadas, y se encuentra en gravísimo estado.

Victima de un rayo

Valencia 18.—En el vecino pueblo de

Algeciras, un rayo ha causado la muerte á un pastor.

La chispa eléctrica ha herido gravemente á dos muchachos y ha matado á dos ovejas.

Peregrinacion á Lourdes

Valencia 18.—Hoy ha salido con dirección al santuario de Nuestra Señora de Lourdes la primera expedición de peregrinos, sin que haya ocurrido el menor incidente desagradable.

Las demás expediciones, hasta la última, que saldrá de aquí el 1.º de Agosto, irán partiendo sucesivamente.

El general Luque

Cádiz 18.—En el expreso de Sevilla ha salido para aquella capital el general Luque.

Dice que se propone hacer muy en breve un viaje por todo el distrito, empezando por Málaga y Granada, y que en cuanto pasen los calores comenzará grandes maniobras militares á que se dará toda la extensión que el presupuesto le permita.

Pedrisco. Joven muerta.

Barcelona 18.—Telegrafian de Ripoll anunciando que anoche cayó un fuerte pedrisco, que causó daños en la cosecha y muchos desperfectos.

El fenómeno sorprendió en el campo á una joven labradora, que resultó caáver.

LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Indultando á Francisco Bautista Turégano y Herraz de la pena de cadena perpetua por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Item á Manuel Moreno y Sabaleta de la pena de cadena perpetua, por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Item á José Justo Torres y Vallejo de la mitad del resto de la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión que le fué impuesta por la Audiencia de Ubeda.

Guerra

Admitiendo al general de brigada don Francisco Rodríguez la dimisión que, por motivo de salud, ha presentado del cargo de jefe de la primera brigada de la sexta división.

—Nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Eduardo Lopez Ochoa.

—Autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

Hacienda

Añadiendo en la forma que expresa el epígrafe 11, clase 3.ª de la tarifa 1.ª del reglamento de la Contribución industrial, relativa á los gremios de confiteros, pasteleseros y ultramarinos.

Gobernacion

Disponiendo que á la correspondencia que se dirija á las islas Marianas, Carolinas y Palaos y á la procedente de dichas islas, se le apliquen la tarifa general y todas las demás disposiciones del Convenio de la Union universal de Correos.

AL MENUDEO

Redencion á metálico

El día 1.º del próximo mes de Agosto dará principio la redencion á metálico de los mozos correspondientes al actual reemplazo y de los declarados soldados de los tres anteriores.

El plazo para estas operaciones terminará en 30 de Septiembre venidero.

Suicidio

Un individuo llamado Laureano Hernandez Simon se suicidó ayer tarde en la calle de Sagasta, disparándose dos tiros de pistola en la sien derecha.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito, falleció al llegar al benéfico establecimiento.

Acusacion retirada

El fiscal Sr. Romero de Tejada retiró ayer su acusacion contra Angel Dorado, acusado por expencion de billetes falsos, en vista de que la prueba habia sido favorable.

Un diputado provincial procesado

Se ha acordado por el juez de Paz auto declarando procesado al diputado provincial D. José Cortina y Resteche, con motivo de la denuncia hecha por el diputado don José Peláez, respecto á la distraccion de unos fondos que el procesado debió entregar á dos peones camineros el año 1896, procedentes del cobro de una cantidad que á los citados obreros adeudaba la Diputación.

Como la Diputación se declaró incompetente para conocer este asunto, los señores Leandro Benavente y Santiago Roldan se decidieron á interponer la oportuna querrela.

El Sr. Cortina ha quedado en libertad provisional.

Atropello

En la calle de la Cogueta fué atropellado anoche por un carro una mujer, la cual sufrió la fractura de una pierna.

Gobernador

Ha sido nombrado gobernador de Cáceres D. Enrique Corcuera, que servia igual cargo en Ciudad Real.

Defuncion

Ha fallecido en Cartagena el Sr. Figueroa y Silveira, conocido y acudado al comercio y pariente del presidente del Consejo de ministros.

La leche

Siguen los intoxicados por beber leche adulterada.

del ministerio de la Gobernacion, disponiendo que á la correspondencia que se dirija á que proceda de las islas Marianas, Carolinas y Palaos se les apliquen la tarifa general y las demás disposiciones del Convenio de la Union universal de Correos.

Proposicion de ley

En la reunion de secciones del Congreso se designaron ayer, entre otras de menos importancia, las comisiones que han de dar dictámen en las siguientes proposiciones de ley:

Una del Sr. Ruiz Jimenez, unificando los estudios de los secretarios de las Juntas de Instrucción pública, que tendrán 3.000 pesetas, excepto el de Madrid, que tendrá 4.000 pesetas.

Otra del Sr. D. Federico, pidiendo una revision de aprovechamiento de aguas en las cuencas de todos los rios de España.

Y otra del señor marqués del Olivart para que se supriman en las las Universidades los estudios que no sean indispensables para obtener el grado de licenciado ó de doctor, y que no excedan de cinco por facultad las enseñanzas para el doctorado.

De verano

Han llegado al mes de San Sebastian la condesa de Torre Arias con sus hijos; los marqueses de San Miguel de Aguayo; los Sres. de Suarez Soto; los condes de San Luis, que marcharon á su casa de Zarautz; la marquesa de Cambrines, los condes de Val de Erro y los Sres. de Travasado y sus hijos.

Curiosidades

En marzo último murió en Udine (Austria) la joven princesa Victoria Kaimani de Hawaii, que deja una fortuna de diez millones de dólares sin valores del Estado y cerca de treinta millones en tierras y otros inmuebles.

En su testamento dispone de una hermosa parte de los valores en favor de su padre, el hon. Archibald Claghorn, y de otro tercio en favor de dos hijos, mientras que el resto lo destina á las diferentes instituciones religiosas, humanitarias y científicas que existen en las islas Hawaii.

La princesa lega todas las tierras situadas en la isla de Molokai, que representan un valor de cinco millones de dólares, á la estación para leproso establecida en dicha isla, mientras que dispone de las demás bienes en favor de sus parientes, principalmente de su tía, la reina Siliakalani.

Los dos glotonos

Durante su estancia en Varsovia, el célebre pianista Golvinat recibió de la princesa de Saxe-Coburgo y Gotha, una gran cantidad de dinero para su familia.

El pianista comprendió que habia cesado el momento de las vacilaciones, y que era preciso vencer ó morir. Así es que comió tambien de un modo fenomenal.

Durante tres horas, sin cambiar de plato, porque la prisa era no le daba tiempo para ello, engulló tantos víveres como pudieran necesitarse en el espacio de un día para el mantenimiento de un batallón.

Interrumpido por un instante su faena; pero al ver que la princesa seguía comiendo sin descanso, reanudó con furia sus tareas. Y los trozos de aslmon, las tajadas de pastel, las patas de pollo y las perchugas de perdiz, eran en su boca como esas hojas secas que el viento tempestuoso arremolina contra un agujero.

Detúvose al fin, satisfecho de sí mismo, y miró á la princesa, como el hombre que está seguro del triunfo.

Y entonces, mientras él bufaba, sin poder más, levantóse la princesa, abrió una puerta é inició á su huésped otra mesa, situada en una sala contigua y llena de manjares y bebidas de toda especie.

Asió luego de la mano al absorto pianista y le dijo sonriendo: —¡Y ahora, amigo mio, cenemos!

Satisfaccion á los ingleses

Londres 19.—Durante la pasada noche se ha recibido un telegrama de Pretoria, anunciando que el Parlamento transvaalense aprobó por 22 votos contra cinco el proyecto de ley concediendo el derecho electoral sin restricciones á todos los extranjeros que lleven siete años de residencia en la República Sudafricana.—Fabra.

Trabajos carlistas

Paris 19.—Desde algunos dias á esta parte se viene hablando de trabajos carlistas cerca de la frontera de España.

El periódico Le Journal anuncia esta mañana que el gobierno francés ha mandado decir al marqués de Cerralbo que abandone á B-hovia en el plazo de veinticuatro horas; que si desea permanecer en Francia puede hacerlo en cualquier punto al Norte del Loira, y que en caso contrario será expulsado del territorio francés.—Fabra.

RECURSO PELIGROSO

No tenemos datos bastantes para apreciar lo que pasa en Bilbao; pero allí es indeclinable, en cuanto hay algun trastorno, meter en la cárcel á los socialistas más calificados.

El Nervion, al tratar de este incidente, publica estas noticias:

«Acerca de la detencion del concejal socialista de Baracado, Emeterio Vitorica y de Melquiades Iturbe, oímos decir ayer á varios obreros que presenciaron la detencion, que ésta se llevó á cabo sin haber faltado ni uno ni otro á la fuerza armada, y que si pasaban por los sitios donde fueron detenidos, lo hacian sin provocacion alguna, tanto que Vitorica llevaba la insignia de concejal.»

Manifiestaron tambien que el cabo de la Guardia civil Sr. Caparros fué el que invitó á los detenidos á que se retiraran de aquellos sitios, y al no obedecerlos, los detuvo, poniéndolos á disposicion de la autoridad militar.

Niegan que ni Vitorica ni Iturbe provocaron á la fuerza armada.

Los dos caracterizados socialistas continuaban anoche incomunicados.»

Ladrones españoles

Paris 19.—Un despacho de Clermont Ferrand cuenta de haber sido detenida en la mañana de hoy una partida de seis bandidos, español es todos, á los cuales se supone autores del robo de una importante cantidad de alhajas, cometido en Vichy la noche última.—Fabra.

LA CONFERENCIA DEL HAYA

Paris 19.—El periódico de Londres El Economist, hace constar que la Conferencia del Haya ha sido completamente estéril para el objeto de su convocatoria ó sea la supresion de los armamentos ó su disminucion al menos para el porvenir, pero ha ensanchado los límites del derecho internacional, ha consagrado el statu quo para los grandes problemas y su sola reunion para tratar de estos asuntos es de verdadera importancia.

La Independencia Rumaná hace notar que el puesto de honor de la Conferencia del Haya corresponde á los Estados pequeños que son los que mayor sinceridad han demostrado; pero añade que las grandes potencias acaso tengan razon al decir que toda responsabilidad, pues el medio mejor de llegar á la supresion de la guerra no consiste en reglamentarla, sino en hacerla imposible.—Fabra.

de la misma manera lo combatiría si ocupasen el banco azul amigos suyos políticos.

El Gobierno añade—ha debido al presentarse el proyecto acompañarlo de un inventario de lo que nos queda en buques de guerra, manifestando su destino.

El proyecto de ley enumera 57 barcos, que son los que constituyen las fuerzas de mar permanentes para el presente año, y yo pregunto qué se ha hecho del resto de los barcos, hasta 200, que figuran en la ley de construcción de la escuadra.

De estos 57 barcos que figuran como fuerzas permanentes, por el proyecto mismo resulta que solo habrá armados permanentemente ocho barcos, tomando como término medio lo que han de estar cada uno armados, pues los hay que no lo estarán en todo el año. A esto hay que agregar los barcos existentes en los arsenales, entre los que se cuentan el Cisneros, el Princesa de Asturias y Colubina, de los cuales ninguno pasará en todo el año á la tercera situación ó sea á la de armado, y un barco que está en los astilleros no es una fuerza naval hasta que no salga de él.

Explica las distintas situaciones de los barcos.

El país quiere tener buena marina, contentándose ahora con la que tiene; pero lo que no quiere ni puede querer, es una marina de lujo, una marina para paseos y escuelas.

Censura la dotacion de personal á los barcos que no están en disposicion de marchar, pues hay que buscar los procedimientos más económicos y los menos sacrificios para el país.

Difiende la facultad exclusiva de las Cortes á fijar todas las fuerzas navales, desde el almirante al último marino.

Sostiene que excesivos los 5.500 marinos que se piden para la escuadra, pues haciendo una proporción de fuerzas entre todos los barcos, pues son pocos los de gran porte, correspondiendo, según su cuenta, uno con otro, á cada uno de los 38 barcos capaces de navegar, 155 marinos.

Pregunta al ministro de Marina cuál es en definitivo el contingente que pide, por haber error material en el proyecto remitido por el Congreso (Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toca.)

Llama la atención del Senado sobre el artículo adicional del proyecto, y ruega al ministro de explicaciones acerca de su sentido, añadiendo que autorizar al ministro para lo que tiene el deber de cumplir, es una enormidad jurídica, parlamentaria y constitucional.

Concluye manifestando que no censura la derrota de nuestra marina, lo que tiene es dolor profundo por la manera y forma con que ha sido derrotada.

El Sr. Lastres le contesta por la comision, y dice que ésta no defiende el proyecto por efecto ministerial, sino porque lo crea necesario.

Manifiesta que en el proyecto se ha atendido á eliminar de esas fuerzas navales gran número de fuerzas innecesarias, y á que los marinos estén embarcados y navegando.

Se extraña de que el Sr. Martinez del Campo diga que todos los barcos estén en situacion de poder combatir, pues esto cuesta mucho.

Dice que la comision ha aceptado las cifras del Congreso, las que dice no son exageradas, á cuyo efecto presenta, para que se inserte en el Diario de Sesiones, la relacion exacta de la dotacion de cada barco, y que el significado del artículo adicional no es otro que la necesidad de evitar conflicto entre una ley que establece un recurso y la que pueda negar los recursos necesarios para el mismo.

El Sr. Martinez del Campo rectifica é insiste en que son excesivos los hombres pedidos para la marina, porque no hay barcos donde puedan embarcarse, y que aunque se hicieran no podrían estar terminados en el año.

El Sr. Lastres rectifica tambien.

El Sr. Dávila consume el segundo turno en contra.

Dice el Sr. Dávila que antes de fijar las fuerzas navales, es necesario saber el destino que se les va á dar.

Manifiesta que el país, después de los desastres sufridos, no es partidario de la marina de guerra.

Se muestra partidario de la supresion de los ministerios de Marina y Guerra, sustituyéndolos por otro que pudiera llamarse de Defensa Nacional, que se encomendaría á un hombre civil, entregando la parte técnica de Marina á un Almirantazgo, y la de Guerra al Estado Mayor.

En este estado suspende su discurso para continuar mañana, con objeto de que los senadores puedan despedir á S. M.

Se aprueban dos dictámenes de actas de los Sres. Echeide y Zubano, los cuales prometen acto continuo.

Se aprueban otros dictámenes de escaso interés, y se levanta la sesión á las seis y diez.

SENAO

Sesion del día 19 de Julio de 1899

Antes de entrar el presidente en el Salon de Sesiones, ya ocupaba su escano el señor conde de las Almenas.

A las tres y cuarto ocupa la presidencia el general Martinez Campos.

Al abrir éste la sesión, pidió el señor conde de las Almenas la lectura del art. 100 del reglamento, que se refiere al número de senadores necesarios para poder celebrar sesión.

Se les ésta y la presidencia emplea todos los medios de que dispone para hacer entrar á los senadores en el salón.

Transcurrieron unos minutos, y cuando se ve que hay en el salón más de 30 senadores, se declara abierta la sesión.

En el banco azul el señor ministro de Marina.

Se da lectura al acta de la anterior, y preguntándose si se aprueba, pide el señor conde de las Almenas que, con arreglo al artículo del reglamento antes citado, se vea si hay 40 senadores en el salón, para poder tomar acuerdo.

Varios senadores piden votacion nominal.

Tomaron parte en ella 51 senadores, quedando aprobada el acta sin ningun voto en contra.

Viaje de la Real Familia.

Dióse cuenta de una comunicacion del jefe superior de Palacio, participando la salida de la Real Familia para San Sebastian.

La asistencia á las sesiones

El Sr. Lafuente pide la lectura de los artículos del reglamento relativos á la concesion de licencias á los señores senadores.

Tambien pide se cumplan estos artículos del reglamento, y que no se dé licencia más que á la sexta parte de los señores senadores.

El señor Presidente dice que la presidencia no tiene medios coercitivos para obligar á los señores senadores á asistir á las sesiones, y que en veintitres años que asiste á las mismas de la Alta Cámara, no ha escuchado reclamacion análoga á la formulada por el Sr. Lafuente.

El Sr. Lafuente dice, que el que en veintitres años no se haya cumplido el reglamento, no explica el que ahora no se pueda pedir su cumplimiento, y que de todas maneras, lo que deseaba es que consten en acta sus manifestaciones.

El Canal del Lozoya

El Sr. Rivera se ocupa otra vez de lo relativo al Canal del Lozoya, y ruega á la Mesa haga llegar al señor ministro de Fomento su deseo de que remita á la Cámara algunos documentos, pues los enviados no los juzga suficientes.

de la misma manera lo combatiría si ocupasen el banco azul amigos suyos políticos.

El Gobierno añade—ha debido al presentarse el proyecto acompañarlo de un inventario de lo que nos queda en buques de guerra, manifestando su destino.

El proyecto de ley enumera 57 barcos, que son los que constituyen las fuerzas de mar permanentes para el presente año, y yo pregunto qué se ha hecho del resto de los barcos, hasta 200, que figuran en la ley de construcción de la escuadra.

De estos 57 barcos que figuran como fuerzas permanentes, por el proyecto mismo resulta que solo habrá armados permanentemente ocho barcos, tomando como término medio lo que han de estar cada uno armados, pues los hay que no lo estarán en todo el año. A esto hay que agregar los barcos existentes en los arsenales, entre los que se cuentan el Cisneros, el Princesa de Asturias y Colubina, de los cuales ninguno pasará en todo el año á la tercera situación ó sea á la de armado, y un barco que está en los astilleros no es una fuerza naval hasta que no salga de él.

Explica las distintas situaciones de los barcos.

El país quiere tener buena marina, contentándose ahora con la que tiene; pero lo que no quiere ni puede querer, es una marina de lujo, una marina para paseos y escuelas.

Censura la dotacion de personal á los barcos que no están en disposicion de marchar, pues hay que buscar los procedimientos más económicos y los menos sacrificios para el país.

Difiende la facultad exclusiva de las Cortes á fijar todas las fuerzas navales, desde el almirante al último marino.

Sostiene que excesivos los 5.500 marinos que se piden para la escuadra, pues haciendo una proporción de fuerzas entre todos los barcos, pues son pocos los de gran porte, correspondiendo, según su cuenta, uno con otro, á cada uno de los 38 barcos capaces de navegar, 155 marinos.

Pregunta al ministro de Marina cuál es en definitivo el contingente que pide, por haber error material en el proyecto remitido por el Congreso (Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toca.)

Llama la atención del Senado sobre el artículo adicional del proyecto, y ruega al ministro de explicaciones acerca de su sentido, añadiendo que autorizar al ministro para lo que tiene el deber de cumplir, es una enormidad jurídica, parlamentaria y constitucional.

Concluye manifestando que no censura la derrota de nuestra marina, lo que tiene es dolor profundo por la manera y forma con que ha sido derrotada.

El Sr. Lastres le contesta por la comision, y dice que ésta no defiende el proyecto por efecto ministerial, sino porque lo crea necesario.

creo el diputado que no es correcto el procedimiento seguido, que considero atentatorio a la función fiscalizadora del Parlamento, y menos aún el no haber venido a la Cámara a contestarle.

Pregunta también qué piensa hacer el ministro de Fomento para que se abone a los empleados de los institutos los sueldos del mes de Junio, que aún no han cobrado, estando la cantidad consignada en presupuestos.

Se extraña de la elevación de algunos de los suplementos de crédito que se han de conceder para atenciones de la enseñanza. El señor ministro de Hacienda explica los motivos en que se funda para conceder dichos créditos.

Respecto a los sueldos a los profesores de institutos, dice que esto debe obedecer a insuficiencia del crédito, y que se ha calculado mal el personal. Esto quedará arreglado en el próximo presupuesto, habiéndose por de pronto presentado un proyecto de ley a las Cortes para que puedan abonarse ahora esos sueldos.

El Sr. De Federico dice que con motivo de celebrarse el aniversario de la fundación del cuerpo de Ingenieros de Caminos, el periódico oficial de los mismos ha publicado un número extraordinario que ofrece a la Mesa en nombre de dicho cuerpo, para que ésta haga llegar los ejemplares a poder de los diputados.

La Mesa acepta agradecida el ofrecimiento.

El general Primo de Rivera.

El Sr. Pradera, recogiendo lo dicho en el Senado por el general Primo de Rivera acerca del crédito de 600.000 pesetas concedido por el Banco Español Filipino, solicita del Gobierno que se pidan los documentos que debía poseer el citado general para justificación de dicho préstamo.

Pregunta que si existía una amplia autorización al capitán general de aquellas islas, en fecha 13 de Octubre, por qué no aparece por ningún lado, y por qué tuvo, siendo así aquella autorización, que pedir otra en 15 de Enero, que tampoco puede encontrarse por ninguna parte.

El préstamo se hizo antes del 15 de Enero, y sin embargo no aparece en la liquidación del mes de Febrero hecha por dicho establecimiento y comprensiva de todos los préstamos de fecha anterior.

No creo que en esto haya censura para el Gobierno; pero desearía que no estuvieran en contradicción el general en jefe y el Consejo de Estado.

El Sr. Silveira manifiesta que no ha de discutir nada de lo que en la otra Cámara haya dicho el Sr. Primo de Rivera, ni la facultad que tenga el Sr. Pradera para criticar actos que caen bajo la jurisdicción del Parlamento.

El general Primo de Rivera explicó, como ex-capitán general de Filipinas, actos realizados durante su mando, los cuales pueden ser fiscalizados por el Parlamento.

Declaró que esos documentos no deben traerse a la Cámara, pues fueron de acuerdo con el Gobierno y para llegar al bien de la patria, sin que los sucesos extraordinarios que han venido después, permitan apreciar los resultados de su gestión.

Afirma que el general Primo de Rivera y el Gobierno tuvieron gran celo para cumplir sus patrióticos deberes.

Está a disposición del diputado el expediente del Consejo de Estado.

El Sr. Pradera al rectificar, dice que no pide ya la nota de la inversión de los fondos, pues removería el estómago var en qué se había gastado el dinero: 400.000 pesetas fueron para Aguinaldo y 200.000 para los otros jefes.

Se contesta con que se le diga al señor Primo de Rivera tuvo autorización para contratar ese empréstito.

El Consejo de Estado niega que la tuviera y se importa aclarar este extremo. Conviene que el presidente pida sólo un documento al general Primo de Rivera: el relativo a la autorización.

El Sr. Silveira el Consejo, afectivamente, dice que no lo tenía, y el general dice que sí. El general Primo de Rivera, por las circunstancias de la guerra, podría contraer sin autorización el préstamo de 600.000 pesetas, dando después cuenta al Gobierno.

Si el general Primo de Rivera tuviera autorización, y nada de particular tendría, se traería a la Cámara; pero considero, desde luego, que se invitó para el bien de la patria.

El Sr. Pradera afirma que no solo no existe la autorización, sino que no se ha dado cuenta de haber pedido dicho dinero, y tengo la seguridad de que no se me enseñará un telegrama en que se diga que tomó del Banco 600.000 pesetas. Esto es suyo por una información que abrió posteriormente el Gobierno de la Península.

El Sr. Silveira dice que el Consejo de Estado en el expediente dice que el crédito fue concedido, pues aunque no tenía autorización especial, estaba en general facultado para ello por ser época de guerra. Lo que el Gobierno juzgará será si hubo bastante motivo para solicitar ese crédito, y si fue conveniente la forma de su inversión.

El Sr. Pradera manifiesta que si no está satisfecho el examen del expediente del Consejo de Estado, interpondrá al Gobierno acerca de este asunto.

El concierto con Barcelona.

El Sr. Ferrer y Vidal pregunta al Gobierno que respaldante bien si ha prometido algo a Cataluña que no haya prometido, y dice que su país no se conforma con ilusiones prometidas.

Llama la atención al Gobierno—después de protestar de su españolismo—acerca de un artículo publicado en el periódico La Nación Catalana, en que se habla de Francia y se exponen ideas de anexión de aquella región a la vecina República.

Dice que no es éste el único periódico que propaga ideas contrarias a la unidad de la patria.

Pregunta si se ha ofrecido a los representantes catalanes el concierto económico, y en caso afirmativo por qué no se ha hecho.

Pregunta además por qué no se ha cumplido el programa del general Polavieja, y si éste sigue siendo parte del plan del Gobierno.

El Sr. Silveira manifiesta que crecen de importancia actos realizados por unos cuantos locos que se esconden en la libertad de la prensa.

Respecto a promesas, dice que el Gobierno no ha hecho ninguna, absolutamente ninguna, más que las que públicamente son conocidas por su programa político.

En cuanto al concierto económico nada rechazamos de cuanto pueda ser útil al país, y a mí mismo cuanto se nos proponga para facilitarlo, siempre que no afecten a la unidad nacional; pero bien entendido que aun que deseamos la descentralización, no hemos contrido respecto al concierto económico compromiso alguno.

El Sr. Ferrer y Vidal dice que el Gobierno debe cumplir sus compromisos respecto al concierto económico.

El Sr. Villaverde Ahí están los presupuestos.

El Sr. Ferrer y Vidal insiste en que se conteste categóricamente, pues las juntas catalanas por viajeros cuentan con promesa formal del general Polavieja.

El Sr. Villaverde dice que en esto del concierto económico hay un equívoco. Si por concierto económico se entiende aceptar el régimen que existe en otras provincias por razones históricas, debo hacer constar que jamás lo aceptaré.

Explica después el criterio en que está informado el impuesto de utilidades a Sociedades industriales anónimas, diciendo que no había duplicación de impuestos.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se entra en la

Fuerzas terrestres

El Sr. Prieto y Caules apoya un artículo adicional.

La Cámara desanimadísima, sin que haya ningún ministro escuchando el razonado discurso del diputado republicano, que estudia con gran detenimiento el contingente militar, comparando el que actualmente se pide con las cifras que figuran para el mismo en los presupuestos anteriores.

Este aumento en el contingente actual se hace a pretexto de la instrucción, que degenéricamente es deficiente.

No se explica cómo viviendo en tiempo de paz se ha podido llegar a pagar en el mes de Julio último haber-se a 128 811 hombres, brazos que han sido restados a la agricultura la mayor parte, pues padían haber estado en sus trabajos. El país se averma justamente ante la cifra del actual presupuesto, que es preciso reducir en consonancia con la situación económica.

Censura que durante el poco tiempo que lleva el general Polavieja en el ministerio, haya invertido 33 millones de pesetas de suplementos de crédito, para continuar la desorganización del ejército, evitando el cumplimiento de las leyes, moviendo cuerpos de ejército a su capricho.

Esos 33 millones han ido al abismo de la desorganización del ministerio de la Guerra. Y todavía pide nuevos créditos, que de serie concedidos, tendrán tal vez el mismo empleo.

Asegura que vivimos en plena anarquía gubernamental, y que el pueblo es demasiado noble que sufra gobiernos semejantes.

El Sr. Ugarte, de la comisión, contesta al Sr. Prieto y Caules.

Se desecha el artículo adicional por 90 votos contra 50.

Arreglo provisional de las Deudas.

El Sr. Bugallal principia a impugnar el voto particular del Sr. Urzaiz cuando nos retiramos de la tribuna.

(Sigue la sesión.)

LOS CARBONES

Los señores marqués de Villavieja y Sánchez de Toledo han conferenciado esta tarde con el señor ministro de Hacienda, para manifestarle la imposibilidad de que los carbonos nacionales puedan competir con los extranjeros de subsistir el recargo del 5 por 100 sobre aquellos.

El ministro ofreció estudiar el asunto.

La huelga de Bilbao

Bilbao 19 (2 tarde).

Sigue la tranquilidad. Han sido presos tres obreros más de ideas socialistas.

Obreros extraños a los Altos Hornos ayudan a los trabajos de descarga de varios buques.

Hay menos rigor en la censura que los días últimos.—Mencheta.

LAS AGUAS DEL LOZOYA

Los diputados por Madrid han estado reunidos en una de las sesiones del Congreso, para tratar de la cuestión del Canal de Lozoya, y gestionar cerca del ministro de Fomento, director de Obras públicas y alcalde, la manera de que no vayan a ocurrir la amenaza de quedarse esta capital sin agua potable.

El Sr. De Federico, que tenía presentada una proposición de ley para regularizar el abastecimiento de agua en Madrid, concurrió a la reunión, manifestando que la causa escriba en los constantes riesgos que en invierno y primavera se realizan todos los años para la limpieza de calles y pasajes, y el tener por las noches las bocas de la cañería de riesgo abiertas para el aseo de las alcantarillas.

Propuso a sus compañeros la necesidad de activar el estudio para la traída de aguas a Madrid; competir en la distribución del servicio de abastecimiento a algunos barrios que en la actualidad carecen de él; establecer de máquinas elevadoras para zurrir los puntos elevados de la población; procurar el establecimiento de contadores en este servicio, en vez del de caño libre, hoy establecido; y organizar y regular el suministro de líquido tan indispensable para la vida.

También para evitar las turbias propuso que quedasen detenidas las aguas por lo menos veinticuatro horas del paso de aquellas a otro depósito.

LA ESCUADRA FRANCESA

Barcelona 19 (3 tarde).

Pasado mañana en los buques de la escuadra, por ser los días de la Reina, flotará el pabellón español y se harán salvas.

El almirante, con varios jefes y oficiales, ha estado en la capitania general a ofrecer sus respetos al general García Navarro, encargado a éste transmita un respetuoso saludo a la Reina.—Mencheta.

Banquete en el «Brennus»

Barcelona 19 (5 tarde).

El banquete a bordo del Brennus, espléndido. Los invitados muy satisfechos.

Se han tributado a las autoridades los honores debidos. El almirante Fournier brindó por el Rey, la Reina, el ejército y la marina, haciendo grandes elogios a España. El general García Navarro agradeció las frases del jefe de la escuadra, é hizo votos porque no se interrumpa la amistad de España con Francia. El alcalde brindó por Francia y por el presidente de la República. El gobernador y el comandante de marina dirigieron corteses frases a Francia.—Mencheta.

El Sr. Trevilla Director del Correo.

Santander 18 (10 noche).

Ha llegado, procedente de Cuba, el senador liberal Sr. Trevilla.

Saldará para esa a la mayor brevedad. Ha tenido un afectuoso recibimiento.—Dean.

Las notas de Badajoz

Quince enmiendas al dictamen de la comisión de Actas sobre las de Badajoz han presentado en la mesa del Congreso esta tarde los gamsuistas.

En todas ellas se propone la proclamación del marqués de Jerez de los Caballeros.

Incendio

Esta madrugada se inició en la frutería establecida en el núm. 14 de la calle de Amaniel, un incendio, que fué sofocado poco después.

El incendio se produjo por haberse prendido fuego a unas banastas vacías.

Suplicatorios

Esta tarde se han reunido en el Congreso, las comisiones nombradas para entender en los suplicatorios solicitados para proceder a los diputados Sres. Muro, Montañá, Gasset (D. R. y D. F.), Mareco y Basco Ibañez, acordando no concederlos, en los que se refieren a artículos políticos en la prensa y pedir antecedentes, en los que sean a instancia de parte.

Balance del Día

CONSEJO EN PALACIO

Poco después de las doce y media de la tarde ha terminado el que hoy por la mañana ha tenido lugar en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Silveira en su discurso se ocupó con especialidad, según dijeron los ministros, de la actitud en que se han colocado las minorías presentando al Gobierno toda clase de dificultades y anunciando una campaña de obstrucción.

El Gobierno no desea seguir la inveterada costumbre de mantener la Deuda flotante y seguir una vida ficticia.

Las oposiciones no dan facilidades para que el Gobierno pueda realizar su obra, y ésta tendrá que llevarse a cabo, pues es un programa que se ha propuesto cumplir.

Para poder votar algunas leyes previas—dijo el Sr. Silveira—hemos reiterado a los senadores y diputados los órdenes para que con urgencia se presenten en Madrid y haya bastante número.

Si las oposiciones continúan en su campaña de obstrucción, ya sabe el país que solo ellas son las responsables de que no pueda llevarse a cabo con la rapidez deseada por nosotros la anunciada obra de regeneración.

Breves palabras dijo también de la llegada de la escuadra francesa a Barcelona, comentando los brindis cambiados entre el almirante y las autoridades, en el sentido de franca amistad entre ambos países.

Anunció a la Reina que pronto terminarán las conferencias de La Haya y que el duque de Tetuan se proponía a su paso por San Sebastián cumplimentar a la Reina y darle cuenta de los acuerdos tomados por los representantes de las distintas naciones.

El ministro de la Gobernación puso a la firma una combinación de gobernadores, disponiendo que el de Ciudad-Real pasara a Guadalupe, el de esta provincia a Cáceres, y el de Cáceres a Ciudad-Real.

El ministro de Marina sometió a la firma los decretos nombrando comandantes de Victoria y Numancia, respectivamente, a los Sres. Cano Manuel y Barrasa, y de vocal de la Junta Consultiva de la Armada al contralmirante Sr. Ramos Izquierdo.

Los ministros, después del Consejo, cumplieron a la Infanta Isabel.

Durante la ausencia de la corte el señor Silveira irá todos los sábados a San Sebastián.

Acompaña esta tarde a la Reina hasta Villalba la Infanta Isabel, y desde aquí se dirigirá a La Granja.

La Mesa del Congreso ha llevado a la sanción de S. M. varias leyes de ferrocarriles y carreteras.

No es exacto—como dice el órgano de los carlistas—que la lista civil sea de nueve millones, no pasa de siete, y tampoco lo es que la Casa Real cobre en oro, con el beneficio consiguiente, Cobra en billetes del Banco, como todo el mundo.

En la próxima semana habrá tres días de fiesta seguidos, y las Cortes, por tanto, no celebrarán sesión.

Estos tres días son: el domingo, el lunes, santo de la Reina, y el martes, festividad del Apóstol Santiago.

El señor marqués de Soto Hermoso ha presentado la siguiente enmienda al dictamen sobre exportación y transportes:

«Exclusión de todo impuesto de transporte terrestre y marítimo, éste siempre que sea de cabotaje, y de los abonos para la agricultura, cualquiera que sea en clase, y a los carbonos minerales nacionales.»

Exención del impuesto de transporte y embarque a los vinos nacionales destinados a América, y que el impuesto de desembarque de cereales y no transportados en bandera española ni europea se eleven de cinco a diez pesetas por tonelada.»

Los Sres. Canalejas, Sol y Ortega y conde de las Almenas han estado reunidos en el Congreso para ocuparse de la forma en que han de apoyar en el Congreso y en el Senado la proposición de ley que el segundo presentó ayer, en la que se pide que se abra una información parlamentaria para

depurar las responsabilidades de la conducta de los generales, jefes y oficiales del ejército y la Armada en nuestras perdidas colonias.

Sesiones parlamentarias:

En el Congreso ha seguido hasta su aprobación el debate sobre fuerzas del ejército, pronunciando un discurso muy razonado el Sr. Prieto y Caules.

El señor ministro de la Guerra no ha asistido hoy a este debate, por encontrarse enfermo, según se ha dicho.

En la hora de preguntas, llamó la atención una que hizo el Sr. Ferrer y Vidal sobre el concierto económico con Barcelona, y otra del Sr. Pradera sobre gestión del general Primo de Rivera en Filipinas.

Las ideas expuestas por el Sr. Silveira, al contestar al Sr. Ferrer y Vidal, las completó el Sr. Villaverde, diciendo en resumen que no admitirá el tal concierto en la forma en que se le propone.

En el Senado, después de algunas dificultades para abrir la sesión por falta de número, ha empezado el debate sobre el proyecto de fuerzas navales, habiendo sido notable el discurso del Sr. Martínez del Campo.

El Sr. Dávila, al consumir el segundo turno, ha pedido la supresión de los ministerios de Marina y de la Guerra, creando uno de Defensa Nacional a cargo de un hombre civil, quedando los servicios técnicos a cargo del Estado Mayor en Guerra y de una especie de almirantazgo en Marina.

La cuestión política no ha ofrecido hoy novedad alguna.

Las cosas siguen como están, y al parecer el Gobierno no cede, y como las oposiciones siguen en la actitud ya conocida, es difícil precisar el desenlace.

Sigue creyéndose, sin embargo, que las sesiones no se prolongarán más allá de fin de mes.

A última hora ha principiado en el Congreso la discusión del proyecto provisional de arreglo de las Deudas, sin perjuicio de discutir más adelante el proyecto definitivo.

La ley provisional la explica el Gobierno, porque hay que pagar en Agosto los cupones de Aduanas y de Filipinas, siendo difícil que para esta fecha esté aprobada la ley definitiva.

Como estaba anunciado, la Real Familia ha salido hoy para San Sebastián, a las ocho menos cuarto.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 19 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios.

Table with columns: Día 18, Día 19, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Tesoro, Ultramar, Cambios sobre el extranjero (PARIS, LONDRES), and Bolsa de Barcelona.

De la «Agencia Fabra» París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60'10.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23° sobre 0. A las doce de la tarde, 29° sobre 0. A las cuatro, 33° sobre 0. La máxima fué de 36° sobre 0. La mínima de 21° sobre 0. El barómetro mareó 707.—Variable.

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio a nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses del verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladen. Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración nota indicando dónde desean recibir el periódico.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Charada

Es un árbol y un fruto el primero de tercero; también es fruto dos veces, y lleva acento primera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

NO RA MA LA

Liszt, en un tiempo en que su nombre era ya universalmente conocido, quiso en cierta ocasión pasar una temporada en el campo. Encontró una casa a su gusto, dirigiéndose enseguida al portero para preguntar el precio del alquiler; después de un rato de conversación, preguntóle este último:—Dispense Vd. ¿Cuál es su carrera?

—Soy pianista—contestó Liszt.—Oh, que bien!—exclamó el otro. Yo toco el clarinete y así podremos hacer música juntos.

Indúl decir que Liszt huyó más que de prisa de aquel amable aficionado.

Cultos

Santo de mañana.—San Jerónimo Emiliano, confesor y fundador; San Elias, profeta y Santos Librada y Margarita, vírgenes y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Sanugo, donde se celebrará fiesta a San Elix; por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Ubeja, y por la tarde, a las seis y media, sigue la novena a Nuestra Señora del Carmen y será orador D. Antonio Marcos, terminando con reserva.

En San Ginés sigue celebrándose la novena a Nuestra Señora del Carmen y predicarán los Sres. Nuevas y D. Luciano de la Cruz.

En Santos Justo y Pastor id., y será orador el Sr. Gomez Seoé.

En Santa Bárbara día de retiro para el Apostolado de la Oración por la mañana a las diez y por la tarde a las cinco y media.

En Santa María Magdalena continúa la novena a su Titular, y predicará a las seis de la tarde D. Félix Mariano Reija.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas, a las nueve. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—Última semana.—A las 9 en punto.—Los dos pilletes.

APOLO.—A las 8 3/4.—La luz verde.—A las 9 3/4.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras).—A las 10 3/4.—Las buenas formas.—A las 12.—Escándalo público.

ELDORADO.—A las 9.—Instantáneas.—A las 10.—El cabo primero.—A las 11.—Los flamencos.—A las 11 3/4.—Instantáneas.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—33 de abono.—T. impar.—El tributo de las cien doncellas.

Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 5 y las 9.—Dos funciones.—Variados ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos por la compañía internacional.—En ambas los caballos nadadores en la pista acuática, el Wargraph y Mr. Maximilian con sus cuatro elefantes amestrados. Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLOMB.—A las 5 y a las 9.—Dos magníficas funciones.—Por la tarde dedicada a los niños con programa especial; por la noche moda y gran gala.—Tomarán parte en ambas funciones los principales artistas de la compañía y la extraordinaria artista española pantomima de gran espectáculo «Ladino ó la lámpara maravillosa», por más de 150 años. Entrada general, 50 céntimos.

ROMA.—Variadas.—Augusta Bergés.—El rey de la magia, Sr. Infantes.—Gran éxito Bella Mojito.—Los Asistetes.—Sucesos Ciudad andaluz por los señores García, Olivares y hermanos Domádel.—Todas las noches cinco sesiones.

¡FUERA CANAS! RESTAURADOR HIGIÉNICO DEL CABELLO. No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño o negro, aplicado una vez al mes. Frasco, 2 pias. Remedio correo, 3. Depósito: Perfumera Inglesa y Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Fiestas Villanueva, 11. Telégrafos Explosivos. MADRID. Telefónicas Número 398.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Groscolado. El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules César, París, y las principales farmacias.

COMPANIA COLONIAL. Proveedora exclusiva de la Real Casa. CHOCOLATES Y CAFES. THÉS EXTRASUPERIORES. Bombones de crema y Praline. Mayor, 18. Montera, 8, Madrid.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Leon Medina y Don Manuel Marañón.

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

LEYES DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado. Colección de toda la legislación española en materia penal, desde las leyes nacionales, decretos, disposiciones e insumos, tratados de comercio, etc., etc., editada por R. O. de 3 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 10 elegantemente encuadernado. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

GOUDRON GUYOT. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de goudron, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en las de la vejiga, y en las de las vías urinarias. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante las grandes epidemias y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de esta bebida. El Goudron Guyot ADULTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas las firmas Guyot escritas en tres colores. Venta por mayor, en las principales farmacias. Referencia por mayor. Le Gode L. Frères et Co. Termon, 10, rue de la Lib., en París.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor. Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que teniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los estudios del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico. Las píldoras, polvos y gomas con fosfo de hierro, hasta ahora conocidas, hacen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consecuencia, de incomodar su digestión a un estómago ya debilitado y fatigado. El resultado de todas estas experiencias no es otro que el de producir la constipación o estreñimiento ó el de irritar los intestinos. El Fosfato de Hierro de LERAS no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud: La Anemia, La precocidad, La Calambres de estómago, El linfatismo, La Palidez, La Leucorrea, El desfallecimiento, La debilidad, Las afecciones nerviosas, El Enflaquecimiento. Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C. Casa GRIMAULT Y C., París 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. Retorno. Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor ALFONSO XIII saldrá de Santander el 20 de Julio. LINEA DE FILIPINAS. Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Manila y Cebú y combinaciones a Kurachas y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisbon (Acadéutica), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, o sea los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro semanas o sea los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898. El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 16 de Julio. LINEA DE BUENOS-AIRES. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Esos viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LINEA DE FERNANDO-POO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y conescalas en Barcelona y Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Alhalla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marrán. SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PIÑALGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Aviso importante. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 1.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en tinte a mano natural, que miden 82 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajará de 75 pesetas, al precio excepcional de 18 PESETAS. Lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid. Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de EL CORREO. CALLE DE LA LIBERTAD, 29. recibiendo ampliación y original por correo certificado, con empaque sellado dentro de los quince días siguientes a pedirlo. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pias. por cada persona de más.

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARÍS. 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS. SAVON ORIZA YELOUTE, ORIZALINE, tinte para el pelo; CREME-ORIZA, ESS-ORIZA, todos colores; ORIZA-LAOTE, Agua de Toilette; ORIZA-DIL, Conservador de los Cabellos; ORIZA-POWDER, polvo para el pelo. Última Novedad. PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CAZAR. Jabón, Agua de Toilette, Perfumes y Desodorizantes a la VIOLETA del CAZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápidos y Pastillas, 12 colores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. París, 35, rue d'Argout. EXPOSICION DE BRUXELLES—MEDALLA DE ORO. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la más inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Depósito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tonicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

LAS MEJORES CAMISAS RODOLFO SANZ (ANTIGUA CASA RIVAS) Camisas Céfnros superiores. 8 pias. Camisas Céfnros ingleses. 10. Corte elegante.—Confeccion esmerada. Preciosa colección en tejidos para camisas y blusas de señora H.—PRINCIPE—H. ÚLTIMOS DIAS DE LIQUIDACION.

Resultado de la prevision. Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenirla, asegurando una protección a su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida. Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone LA EQUITATIVA en la apreciación de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 30 millones de duros en 1898. No todos, sin embargo, a causa de la longevidad que de presente se precian y los ejemplos que a continuación damos de asegurados fallecidos dentro de primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro.

NÚMERO de la Póliza	INDICACION de los nombres	CAPITAL asegurado	PRIMA pagada	BENEFICIO obtenido
845.181	V. H.	\$ 2.500	\$ 72	\$ 2.428
845.664	L. H.	\$ 10.000	\$ 276	\$ 9.724
855.373	G. H.	\$ 3.000	\$ 102	\$ 2.898
857.318	E. L. N.	\$ 5.000	\$ 14	\$ 4.846
862.902	R. H.	\$ 5.000	\$ 98	\$ 4.902
863.424	P. R.	\$ 1.000	\$ 32	\$ 968
864.643	L. M. C.	\$ 2.000	\$ 71	\$ 1.929
872.750	A. H. L.	\$ 2.000	\$ 46	\$ 1.964
885.681	N. H. G.	\$ 2.500	\$ 97	\$ 2.403

Y la incertidumbre de la vida es una ley general común a todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véanse a continuación dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$ 100 000 y otra de \$ 1.000. Núm. 834.657. Debo a Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que él tenía, la póliza de La Equitativa era la más importante y la obtenida posteriormente, y no obstante esos hechos, La Equitativa ha sido la primera Sociedad en saldar su obligación. Esto es digno de mención tratándose de un seguro de \$ 100.000, pagado antes de haber iniciado y haberse pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898. Núm. 873.682.—Acuso a Vd. recibo del cheque de \$ 1.000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1895 y fallecido en 26 de Septiembre 1898.—Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.

Sucursal Española MADRID. Palacio de "LA EQUITATIVA". IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; no pueden digerir los estómagos más delicados ni acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipación, tos crónica, delirios de los niños, etc. Desodorizado de los aceites de color moreno, se presta barato, que son el producto de hígados corrompidos y para disminuir su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de extractos de Vinosa, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Describir el nombre de HOGG y adjunta la certificación de M. Lemonnier de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que habrán hallado sobre la efectividad de cada frasco triangular. Advertencia.—Evítese en el rótulo el sello del gobierno francés.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Terminis gratis. LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas y económicas propagandas. OPORTUNAS. Calle de San Francisco 7 y 9 MADRID. Teléfono 331.

Regalaz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 rs. Debe dirigirse la marca L. B. en rojo, en la lista que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Bour. El tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialistas, el empleo del JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux. Para evitar las falsificaciones, debe exigirse el sello de la firma y seña del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vanvilliers, París.

VINO DE BUGEAUD. Tónico-Nutritivo con Quina y Cacao. Este vino es el más eficaz y el más agradable de los tonicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

JARABE de Gibert y J. Gress de Gibert. Afecciones silísticas y vicios de sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. AGUAS SALINAS. Dr. Gibert y de Boutigny, farmacéuticos. Desconfíese de las imitaciones. Auténticos, Maisons-Laffitte, París.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 personas. España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1899. DAILY-BAILLIÈRE. Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Métricas 1889 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Congreso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por R. O. Obra útil e indispensable para todos.—Evite pérdida de tiempo. Esmero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.º Parte de España: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Cortes, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.—3.º España por provincias, partidos, j.º dehesas, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 4.º Una descripción geográfica, histórica y estadística, con la indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, escuelas, etc.—5.º La parte oficial, y 6.º las profesiones, comercio e industria de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—7.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—8.º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—9.º Estados Hispánico-Americanos, Unidos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de sucesos, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE Y HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, intermitencias del cerebro y de la médula espinal, diabetes amara, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espasmos, etc. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia). Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure. POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT. Solo genuino aprobado por la Academia de Medicina de París.—7, rue de la Paix, París.